

Detienen a dos sujetos investigados por un robo de 760 mil pesos en agravio de una empresa gasera en Naucalpan



Policías de Investigación (PDI) de la Fiscalía Regional de Naucalpan de la Fiscalía General de Justicia (FGJEM) aseguraron a Julio César ?N? y Elías ?N?, quienes son investigados por su probable participación en un robo con violencia en agravio de la empresa Fénix Gas LP, en este municipio.

Ambos individuos, quienes laboraban para la empresa afectada, fueron capturados como parte de una investigación iniciada por la FGJEM, luego de que el pasado 31 de mayo se tuvo conocimiento de un asalto en las instalaciones ubicadas en la colonia Industrial Naucalpan.

El día de los hechos, sujetos ingresaron a la empresa Fénix Gas LP, en donde habrían amagado a varios empleados, entre ellos a los ahora detenidos, y al parecer hurtaron 760 mil pesos. Al momento en que huían los probables asaltantes fue detenido un sujeto identificado como Marco ?N?, quien tenían en su poder parte del dinero hurtado.

Este sujeto fue presentado ante el Ministerio Público y luego ante un Juez en el Penal de Tlalnepantla, autoridad que lo vinculó a proceso por este robo.

Al continuar con las diligencias se pudo establecer que, para efectuar este robo, los probables asaltantes habrían recibido ayuda de dos empleados identificados como Julio César ?N? y Elías ?N?, quienes laboraban como carburador y encargado de despachadores, respectivamente.

Con estos datos, el Ministerio Público solicitó a un Juez librar una orden de aprehensión en contra de ambos individuos. Este mandamiento judicial fue otorgado, por lo que elementos de la FGJEM los aprehendieron e ingresaron al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Tlalnepantla.

Un Juez revisó los elementos de prueba aportados por el Representante Social, por lo que determinó vincularlos a proceso, además fijó un plazo de dos meses para el cierre de investigación y una medida cautelar de prisión preventiva, sin embargo, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.